



REF: Aprueba Modificaciones Presupuestarias Internas.

LONGAVI, 21 NOV. 2019

DECRETO MUNICIPAL N° 2567

**VISTOS:**

El Decreto Alcaldicio N° 2.462, de fecha 06 de diciembre de 2016, mediante el cual don Cristián Enrique Menchaca Pinochet asume como Alcalde.

El Decreto Municipal N° 1.191, de fecha 20 de junio de 2017, que delega atribuciones Alcaldicias y la facultad de firmar, bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde" en el Administrador Municipal.

El Decreto Municipal N°14, de fecha 09 de enero de 2017, el cual aprueba el presupuesto del Municipio y de los servicios incorporados a su gestión.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

Lo establecido en el dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 009910 del año 2017, que entrega atribuciones al Alcalde para realizar modificaciones presupuestarias de asignaciones y sub-asignaciones dentro de un mismo ítem sin tener que solicitar aprobación al Concejo Municipal, con excepción de los subítemos 24, 31 y 33.

La necesidad de realizar una readecuación de fondos para Servicios Generales hacia Administrador Municipal, para la adquisición de servicio de elaboración de libro de historia de Longaví, en conmemoración de Don Arturo Alessandri.

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, las siguientes modificaciones presupuestarias entre asignaciones de un mismo ítem:

Código	Denominación	SP	C.C	Aumenta	Disminuye
21.04.004	Servicios comunitarios	04	04.02.01		\$5.000.000.-
21.04.004	Conmemoración Arturo Alessandri Palma	04	01.01.12	\$5.000.000.-	

**GLOSA:** Readecuación de fondos para adquisición de servicios de elaboración de libro historia Longaví en Conmemoración de Arturo Alessandri.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
"Por Orden del Sr. Alcalde"

KAREN GALVEZ GALVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS ALVAREZ ORTEGA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

N. Alvarez A. Val  
**DISTRIBUCIÓN**  
- Oficina de Partes  
- SECPLAN  
- S.S.G.G.



**SITUACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS  
OBLIGACIONES - PREOBLIGACIONES  
DESDE EL 1/1/2019 HASTA EL 19/11/2019**

Cuenta	Sub Prg	Centro Costo	Nombre Cuenta	Presupuesto Vigente	Obligaciones del Período	Preoblig. Pendientes	Obligaciones Acumuladas	Saldo Presupuesto	Saldo Disponible
<b>040201: SERVICIOS COMUNITARIOS</b>									
			Acreedores Presupuestarios	5.400.000	390.000	0	390.000	5.010.000	5.010.000
21			C x P Gastos en Personal	5.000.000	0	0	0	5.000.000	5.000.000
21.04			Otras Gastos en Personal	5.000.000	0	0	0	5.000.000	5.000.000
21.04.004			Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	5.000.000	0	0	0	5.000.000	5.000.000
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	400.000	390.000	0	390.000	10.000	10.000
22.04			Materiales de Uso o Consumo	400.000	390.000	0	390.000	10.000	10.000
22.04.004			Productos Farmacéuticos	400.000	390.000	0	390.000	10.000	10.000